



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34– SEPTIEMBRE DE 2010

## “CÓMO RESPONDER ANTE EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES”

AUTORÍA <b>JUAN GARCIA CANTOS</b>
TEMÁTICA <b>N.E.E.</b>
ETAPA <b>ED. PRIMARIA</b>

### Resumen

A través de éste artículo, expongo una reflexión sobre como establecer una adecuada respuesta educativa por parte del docente de la Etapa de Educación Primaria, a la compleja situación que representa la atención de alumnado con necesidades educativas especiales en el aula.

### Palabras clave

Diversidad.  
Necesidades Educativas Especiales.  
Programación.  
Objetivos.  
Características.  
Aprendizaje.  
Heterogéneo.  
Currículo.  
Estrategias.  
Evaluación.

La diversidad es una característica humana y en consecuencia presente en el alumnado. Esta puede deberse a una serie de causas que pueden ser de tipo social, cultural, familiar, personal, etc., que si no se atienden de manera adecuada pueden desembocar en desigualdad. Igualmente existe en el plano académico, entre el alumnado, una diversidad educativa que responde a una serie de factores: edad,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34– SEPTIEMBRE DE 2010

sexo, intereses, motivación, momento evolutivo, nivel de competencia curricular, estilos de aprendizaje, etc.

Cuando se habla de diversidad en la escuela es obvio que hablamos de las características de todos los alumnos y alumnas, no sólo de aquellos que presentan unas determinadas necesidades educativas especiales. Una respuesta educativa coherente y efectiva ante la diversidad es aquella que consigue poner en marcha los mecanismos necesarios para descubrir, potenciar y desarrollar las capacidades y características personales de todo el alumnado. Por ello es fundamental asegurarse de que el proceso de enseñanza aprendizaje que se va a establecer responde al nivel de desarrollo evolutivo de los discentes y a sus distintas necesidades.

Hoy en día se presta mucha atención a las interacciones que se producen entre alumnado y contexto, entendiendo que en distintas situaciones se producirán aprendizajes y niveles de desarrollo personal diferentes. En un mismo grupo de escolares se pueden apreciar diferencias evidentes en cuanto a la capacidad y motivación por aprender, derivados de su propio historial académico, de la visión que tienen sobre la utilidad real de los contenidos que se les presentan en relación con su posible futuro profesional, de su personal estilo de aprendizaje, etc.

El currículo de la etapa de Educación Primaria puede considerarse como el primer medio de atención a la diversidad, de manera que los contenidos ofertados de manera común al conjunto de la población escolar a través del currículo oficial, se va adaptando de manera progresiva a las necesidades del alumnado de un determinado centro educativo mediante el diseño del Proyecto Educativo y de forma más concreta y específica a la realidad de un grupo clase, a través de la programación de aula y las adaptaciones curriculares. La legislación en materia educativa, en concreto el Decreto 230/2007 de 31 de Julio por el que se establece la ordenación de las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía hace referencia, en su preámbulo, a la atención a la diversidad de la siguiente manera:

*“Sin duda, el carácter obligatorio de esta etapa determina su organización y desarrollo y conlleva también la exigencia de una atención a la diversidad de esta misma población, para lo cual los centros docentes y el profesorado arbitrarán medidas de adaptación del currículo a las características y posibilidades personales, sociales y culturales del alumnado.”*

La realidad del aula es heterogénea y las diferencias individuales comienzan a apreciarse desde el primer momento en el que el docente empieza a trabajar con el alumnado a su cargo. Es por ello que el educador debe buscar las estrategias adecuadas para atender con éxito a la diversidad con la que se encuentra. Estas medidas que se van a poner en juego en el día a día, no afectan al currículo prescrito por la administración educativa y se caracterizan por:

- Distribuir al alumnado en grupos de trabajo flexibles y diversos que permitan el pensamiento divergente, la organización consensuada de las tareas, la mejora de las relaciones entre iguales, etc.
- Anticipar la más que probable adaptación del material y los recursos didácticos de que se dispone para llevar a cabo las distintas actividades de enseñanza aprendizaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34– SEPTIEMBRE DE 2010

- Llevar a cabo una selección de contenidos o núcleos de contenidos que permita dar prioridad a unos sobre otros, según la realidad del aula.
- Establecer una línea de actuación pedagógica que permita una atención tanto a aquellos alumnos que destacan, como a aquellos que les cuesta conseguir los objetivos mínimos establecidos.
- Ajustar de una manera progresiva el ritmo en el que se van añadiendo nuevos contenidos al proceso de aprendizaje del grupo clase.

Las causas de las diferencias entre alumnos y alumnas son de índole diversa, proviniendo mayormente del propio desarrollo personal y determinado por el contexto familiar y social. De todas formas, dichas causas no tienen que ser un impedimento para la consecución de los objetivos educativos, sino una serie de factores que deben ser cuidados en el proceso formativo.

Esto supone que el diseño de un currículo abierto y flexible es la mejor herramienta de la que se puede disponer para atender a la diversidad. Hemos visto que los distintos niveles de concreción del currículo suponen una progresiva adaptación del mismo, en la búsqueda de satisfacer las necesidades de un alumnado concreto, en un contexto concreto. Por otro lado nos encontramos con la figura del docente como responsable a la hora de tomar decisiones a nivel curricular que van a ser decisivas para una adecuada atención a la diversidad. De esta forma se deja en manos de quien mejor conoce a los alumnos, la misión de realizar aquellas adaptaciones que sean necesarias para atender debidamente las necesidades educativas del grupo que tiene a su cargo.

Para conseguir lo que hemos descrito anteriormente, la legislación educativa se encarga de regular aquellas medidas de carácter curricular y organizativo, que permiten a los centros escolares la autonomía necesaria en materia educativa para atender eficazmente a la diversidad. En concreto, en el Decreto 230/2007 citado anteriormente se especifica lo siguiente:

*“Los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad, entre las que podrán considerar la realización de agrupamientos flexibles y no discriminatorios, los desdoblamientos de grupos, el apoyo en grupos ordinarios, los programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y las adaptaciones curriculares.”*

Es realmente en el espacio del aula donde la atención a la diversidad cobra su verdadero sentido y significado. En este punto es donde se revelan las diferencias individuales y los obstáculos que cada alumno y alumna encuentra para poder rendir en los niveles propuestos. Es por esto, que la intervención educativa de cualquier docente no puede dejarse en manos de la improvisación, sino que necesita de una planificación exhaustiva y rigurosa que se anticipe a las dificultades que puedan surgir y que permita, gracias al carácter abierto y flexible de su diseño, realizar revisiones y modificaciones inmediatas que puedan corregir determinados aspectos que supongan un impedimento para la correcta evolución del proceso de enseñanza aprendizaje.

En este punto, nos encontramos prácticamente definiendo lo que es la programación didáctica de aula, la cual tiene la función de orientar y dirigir la acción educativa del docente en el contexto de su clase. Ésta, por supuesto, debe garantizar la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, en adelante NEE. Dicha programación debe ser responsabilidad, no solo del tutor, sino de



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 34– SEPTIEMBRE DE 2010

todos aquellos docentes especialistas de otras áreas que estén en contacto con el grupo de alumnos para la que ha sido elaborada. Como aspectos importantes para el diseño de la programación de aula hay que tener en cuenta que debe ajustarse a:

1. Los rasgos que caracterizan al alumnado que constituye el grupo clase, como por ejemplo: cuales son sus intereses, motivaciones, estilos de aprendizaje, momento evolutivo, competencia curricular, particularidades que presentan las NEE que están presentes en el aula.

2. El perfil del docente, su capacidad personal y profesional a la hora de intervenir en un aula con alumnado que presenta NEE, la actitud y su respuesta a las mismas. Si es capaz de reflexionar sobre su propia práctica educativa, si acepta de buen grado las recomendaciones o consejos de los profesores especialistas y consigue coordinarse con estos para atender las necesidades del alumnado a las que no pueda responder sólo, etc.

3. El aula como espacio físico, las condiciones estructurales de la misma, el mobiliario con el que se cuenta y el estado de conservación del mismo, los recursos materiales de que se dispone, etc. con respecto a todo esto hay que plantearse lo siguiente:

- Respecto al mobiliario hay que cerciorarse de que es el adecuado, que se encuentra en unas condiciones de uso aceptables, si necesitamos otros que nos sean de mayor utilidad, etc.

- En cuanto al espacio físico de que disponemos en el aula se debe realizar una distribución que permita la movilidad del alumnado con NEE que así lo requiera, realizar las modificaciones oportunas, tratar de que se eliminen las posibles barreras arquitectónicas que impidan el correcto desenvolvimiento de los alumnos o alumnas con algún tipo de discapacidad motórica o sensorial, etc.

- Hacer un inventario de los materiales y recursos didácticos de los que se dispone en el aula, evaluar su utilidad para el alumnado con necesidades educativas, comprobar su estado, tratar de conseguir material apropiado a la diversidad presente en el aula, etc.

- Verificar los niveles de contaminación acústica que puedan existir en la clase, comprobar su origen, la manera de acabar con ellos o mitigarlos, etc.

4. El conocimiento del currículo de la Etapa por parte de los profesores debe ser amplio y profundo, de manera que puedan comprobar inmediatamente si es adecuado para dar respuesta a las necesidades educativas que la diversidad del alumnado demanda. Para esto es bueno plantearse una serie de cuestiones que considero fundamentales:

- Reflexionar sobre la utilidad de determinados contenidos u objetivos que no están presentes en el currículo de la etapa para el alumnado con NEE. Si merecería la pena integrarlos, y, en caso afirmativo cuales serían realmente funcionales y cuales no, etc.

- Valorar cuales son aquellos objetivos a los que se les debe dar prioridad y si estos se diferencian mucho de los propuestos para el resto del alumnado.

- Comprobar si existe una coordinación adecuada entre el horario establecido para la jornada escolar y el propuesto para realizar los apoyos para el alumnado con NEE.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 34– SEPTIEMBRE DE 2010

- Revisar si la secuenciación de objetivos y contenidos es la adecuada y se adapta al conocimiento previo del alumnado. Si no es así, se debe proceder a realizar lo ajustes pertinentes de manera inmediata.

- Valorar la posible utilidad de que el alumnado lleve a cabo procedimientos de evaluación y heteroevaluación.

- Establecer la viabilidad de los informes de evaluación del alumnado, comprobando si reflejan de manera objetiva la situación del alumnado y si pueden ser útiles para aquellos con NEE.

Hay que hacer mención también de aquellas decisiones que deben tomarse en el aula y que vienen determinadas por el alumnado con NEE. Se trata de modificaciones realizadas en la programación de aula con la intención de evitar posibles adaptaciones curriculares que supongan cambios más significativos en el currículo. Principalmente se trata de incorporar una serie de estrategias que fomenten la motivación y el interés por los contenidos.

Autores de prestigio en estudios sobre la atención a la diversidad como Paniagua y Palacios (2005), destacan una serie de aspectos que se han de tener en cuenta en el establecimiento de las citadas estrategias de intervención con alumnado con NEE:

- Una buena forma de fomentar la motivación en el alumnado es a través de la superación exitosa de diferentes tareas adecuadas a su capacidad, nivel de competencia, intereses, etc. Esto supondrá la mejora de la autoconfianza y la seguridad en sí mismo, propiciando una actitud más activa y positiva frente a futuras actividades.

- Aportar al alumnado con NEE aquellas ayudas que les son necesarias para la correcta realización de las actividades de enseñanza aprendizaje, respetando siempre la presentación de la información que requiere las características de la discapacidad que estos presentan.

- Tratar de reducir progresivamente aquellos refuerzos exteriores al alumno y que le ayudan y animan a la consecución de las diferentes tareas, cambiándolos por otros que provengan de él mismo. Se trata en este caso de fomentar el autorrefuerzo, de manera que sea el propio alumno o alumna el que se motive así mismo sin la necesidad de un apoyo exterior.

Según las aportaciones de Álvarez y Soler (1996) existen otras decisiones que se pueden tomar en el ámbito del aula y que tiene que ver con aspectos relacionados con qué enseñar y cómo y que y cómo evaluar.

1. Respecto al qué enseñar, es decir, adaptar lo que el currículo nos ofrece a las características del aula, podemos destacar lo siguiente:

- Se pueden adaptar contenidos y objetivos de diferentes áreas presentes en la programación de aula a las características de la discapacidad de determinado alumno o alumna, haciendo partícipe del mismo a todo el grupo clase. Por ejemplo si todos tienen que saber reconocer diferentes aparatos tecnológicos presentes en su vida cotidiana, esto se puede complementar con referencias a dichos aparatos pero con las modificaciones que requieran para ser utilizado por el compañero que presenta la NEE.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 34– SEPTIEMBRE DE 2010

- Es posible dar a conocer al alumnado de manera básica, aquellos sistemas alternativos de comunicación que algún compañero o compañera con NEE necesite utilizar según lo requiera las características de su discapacidad. Esto puede permitir una mejora en la relación del grupo con el alumno que la utiliza.

- Reconocer cuando hay que anteponer unos contenidos sobre otros.

2. En cuanto al cómo enseñar se debe hacer referencia a las distintas maneras de desarrollar los procesos de enseñanza aprendizaje:

- Adoptar una metodología de intervención pedagogía destinada especialmente a alumnado con NEE, para todo el grupo clase.

- Tratar de que tanto los docentes, como el grupo de alumnos y alumnas que comparten clase con un compañero con NEE, lleguen a tener cierto nivel de conocimiento del sistema de comunicación alternativo que éste utiliza.

- Promover distintas maneras de expresión que permitan una comunicación óptima del alumnado con NEE. Respetar los tiempos y pausas que requieren para ordenar sus ideas y plasmarlas a través de los distintos canales que se pongan a su disposición: orales, escritos, dibujos, gestos, etc.

- Tratar de desarrollar actividades que fomenten la ayuda mutua entre los alumnos del aula, procurando que aquellos que presentan algún tipo de NEE se muestren integrados y participativos. Esto permite al docente una mayor dedicación a aquellos que tiene más dificultades. Las actividades cooperativas son las más beneficiosas para el conjunto del grupo clase. En ellas aparece una figura de gran ayuda para el docente como es la del alumno tutor. Asimismo se favorece la empatía entre iguales, ya que se enfrentan juntos a las mismas situaciones y se prestan ayuda para solventarlas. Se mejora la comunicación entre pares, así como los vínculos de amistad y compañerismo.

- Usar métodos para atraer la atención sobre la temática que se esté tratando, ya que es más que probable que los alumnos con NEE pueden fácilmente dispersarse sobre todo en las actividades que se dirigen a todo el alumnado. Aquí entre mucho en juego el lenguaje no verbal, a través del cual podemos destacar, mediante gestos evidentes, aquellos aspectos más importantes de lo que se está desarrollando.

- Tener en cuenta a la hora de hacer una presentación de contenidos el medio que vamos a utilizar para exponerlos. Para ello debemos pensar en las características de la discapacidad del alumno o alumna y elegir el canal adecuado mediante el que transmitiremos la información pertinente.

- A la hora de proponer actividades, se debe optar por aquellas que se caractericen por permitir una amplia y variada gama de respuestas. Esto permite atender a la diversidad que constituye el grupo clase en su totalidad, no sólo el alumnado con NEE. Cada discente podrá afrontarlas y completarlas según su nivel de competencia, de modo que no habrá una respuesta correcta, sino una más o menos compleja y elaborada. Asimismo, en las actividades que se propongan para realizar en pequeño o gran grupo, todo el mundo tendrá asignada una tarea según sus posibilidades para ejecutarla.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34– SEPTIEMBRE DE 2010

- Tratar siempre de clarificar lo máximo posible la naturaleza de las actividades que se van a llevar a cabo, de manera que todos entiendan lo que han de hacer. En éste sentido hay que hacer especial hincapié en el alumnado con NEE, ya que en ocasiones no tiene muy claro el orden en que deben hacer las tareas que se les encomiendan, así como el material que necesitan utilizar o si tienen que realizarlas de manera individual, en grupo, etc.

- Es recomendable trabajar de vez en cuando proponiendo la realización de actividades distintas en un mismo momento de la jornada. Esto va a permitir una atención más individualizada para con los alumnos, pudiendo atender a su ritmo de trabajo, favorecer la eficacia de la labor del profesor de apoyo o aprovechar los recursos de que se disponen al poder utilizarlos menor cantidad de alumnos al mismo tiempo.

Dentro del apartado del cómo enseñar, es ineludible hacer mención a los tipos de agrupamientos del alumnado que se suelen emplear en el quehacer diario. Se puede mencionar por ejemplo:

- El tipo de agrupamiento por excelencia es el que aúna al conjunto del alumnado. Las tareas que se llevan a cabo en gran grupo benefician al clima y la convivencia en el aula. El desarrollo de debates sobre alguna temática de actualidad relacionada con los contenidos que se estén tratando, es una buena manera de aprender valores que tiene que ver con el respeto, las normas de participación democrática o la validez del diálogo para llegar a acuerdos o resolver problemas.

- No es necesario que los agrupamientos que se realicen sean siempre dirigidos y establecidos por el docente. Es aconsejable de vez en cuando dejar que los propios alumnos los establezcan de manera espontánea, pero recordándoles siempre que deben evitar cualquier tipo de discriminación con respecto a sus compañeros y compañeras.

- Es recomendable no realizar tipos de agrupamiento donde coincidan de manera sistemática los mismos alumnos. Es conveniente que a lo largo del curso todos hayan podido estar todos con todos, por lo que los grupos deben variar al término de cada unidad didáctica al menos. También se deben realizar agrupamientos en los que las diferencias entre alumnos sean muy marcadas lo que va a permitir poner en común intereses y capacidades muy distintas, así como formar grupos de carácter más homogéneo cuando se pretenda sobre todo favorecer las tareas de apoyo.

También en este apartado en el que estamos haciendo referencia a los diferentes aspectos que influyen en el cómo enseñar, no debemos olvidarnos de la importancia que tienen los recursos materiales y la distribución del espacio y el tiempo. Con respecto a los materiales didácticos decir que:

- Es necesario que estén dispuestos en un lugar fijo y accesible para todo el alumnado, así como que estén adecuadamente identificados según la utilidad y el alumnado al que esté dirigido, es decir, si se trata de material específico para aquellos que presentan NEE.

- Realizar una explicación detallada al todo el grupo clase de la utilidad de los materiales de que se disponen, tanto general como específico, de manera que lleguen a saber manejarlos con soltura.

- Habilitar, a través de las modificaciones correspondientes, materiales de uso común para el alumnado del aula de forma que puedan ser usados por los que tienen NEE. Por ejemplo si se utilizan fichas de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34– SEPTIEMBRE DE 2010

trabajo, se puede ampliar su contenido con dibujos o fotografías, mejorar la información aclarando determinados términos, etc.

En cuanto a la gestión del espacio físico del que disponemos y del tiempo con que contamos para realizar las actividades durante la jornada escolar, destacar que:

- Se deben reducir o paliar al máximo las interferencias acústicas que puedan influir en el rendimiento no sólo de la clase en general, sino de aquel alumnado con dificultades de origen sensorial (sordera, ceguera, etc.)

- Realizar una adecuada distribución del espacio del aula para mejorar la libertad de movimiento del alumnado con NEE de orden motórico, o establecer una disposición de mesas y sillas que mejore el contacto visual con los compañeros en el caso de niños o niñas con algún grado de hipoacusia.

- Diseñar un horario organizado y coordinado convenientemente con el docente o docentes especialistas, de manera que se respeten de manera adecuada los tiempos establecidos para el apoyo al alumnado con NEE tanto dentro como fuera del aula.

3. En lo referente a qué evaluar en el proceso formativo del alumnado, se debe tener muy en cuenta que los criterios de evaluación deben modificarse en muchos casos atendiendo a las características especiales de aquellos con NEE. En ocasiones sólo será necesario completar el criterio de evaluación correspondiente. Por ejemplo, si el alumno o alumna se expresa mediante un sistema de comunicación alternativo al oral o escrito convencional que utilizan el resto de compañeros, evaluaremos si ha conseguido los objetivos propuestos para el área de Lengua mediante el uso del citado sistema.

4. En lo concerniente al cómo evaluar, es decir a los medios de que disponemos para comprobar el grado de adquisición de los aprendizajes del alumnado, debemos decir que:

- Es necesario realizar una evaluación continua que permita el seguimiento diario de los progresos del grupo. Para ello podemos contar con un diario de clase, hojas de registro, fichas de seguimiento, mediante las cuales vayamos tomando nota de todas las incidencias del día a día en el aula, pudiendo intervenir de manera inmediata al encontrar los primeros indicios de dificultad en el aprendizaje.

- Modificar en la medida de lo posible aquellos instrumentos de evaluación que se presenten ya elaborados, para tratar de adecuarlos al contexto y las características del alumnado.

- Contar con diversos de medios de evaluación que puedan atender a la diversidad específica de nuestro alumnado. Es decir, contar con recursos para evaluar a alumnos con déficits sensoriales, motores, etc.

Finalmente podemos concluir diciendo que el contexto escolar es la expresión más clara de las diferencias individuales, por lo que la acción educativa que se diseñe y se desarrolle en éste medio debe tener como finalidad fundamental atenderlas, evitando cualquier tipo de desigualdad. Por ello debe ser el currículo escolar el que se adapte al alumnado y no al revés, procurando que tanto objetivos, contenidos, estrategias de enseñanza aprendizaje y métodos de evaluación, estén adecuados a cada una de las distintas realidades que se presentan en respectivos niveles que constituyen la Etapa de Educación Primaria.





ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 34– SEPTIEMBRE DE 2010

#### BIBLIOGRAFÍA.

- ÁLVAREZ, L. Y SOLER, E. (1996). *La diversidad en la práctica educativa*. Madrid: CCS.
- BAUTISTA, R. (1993). *Necesidades educativas especiales*. Archidona: Aljibe.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2007). *Decreto 230/2007 de 31 de Julio por el que se establece la ordenación de las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía*.
- MARCHESI, A.; COLL, C. Y PALACIOS, J. (1990). *Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid: Alianza Psicología.
- PANIAGUA, G. Y PALACIOS, J. (2005). *Educación infantil. Respuesta educativa a la diversidad*. Madrid: Alianza.

#### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: JUAN GARCÍA CANTOS
- Centro, localidad, provincia: SANLÚCAR DE BARRAMEDA, CÁDIZ
- E-mail: [juangarciacantos@hotmail.es](mailto:juangarciacantos@hotmail.es)